



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO



DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
COORDINACIÓN DE BECAS				
DESCRIPCIÓN:				
BRINDAR ATENCIÓN A TODOS LOS ALUMNOS DE NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO EN ESCUELA PÚBLICA O PRIVADA, INFORMANDO LAS PROMOCIONES DE BECAS QUE SE TIENEN EN EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL A TRAVÉS DE SUS DEPENDENCIAS, EN EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL COADYUVA Y/O PARTICIPA EN EL OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.				
FUNDAMENTO LEGAL:	TITULO QUINTO DE BIENESTAR SOCIAL, ARTICULO 76 FRACCIONES XX y XXII, ESTABLECIDAS EN EL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, REGLAS DE OPERACIÓN DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ 2019, REGLAS DE OPERACIÓN JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO 2019 Y REGLAS DE OPERACIÓN BECAS EDOMEX 2019.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 AÑOS	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	http://seduc.edomex.gob.mx/becas www.subes.sep.gob.mx(universidad) jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
I.-SER ESTUDIANTE DE NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	N/A	N/A	TITULO QUINTO DE BIENESTAR SOCIAL, ARTICULO 76 FRACCIONES XX y XXII , ESTABLECIDAS EN EL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, REGLAS DE OPERACIÓN DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ 2019, REGLAS DE OPERACIÓN JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO 2019 Y REGLAS DE OPERACIÓN BECAS EDOMEX 2019.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS⁰¹				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO



DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

COSTO:	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL				DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. HÉCTOR XAVIER CONTRERAS Y DE LA MORA					
DOMICILIO:	CALLE:	POSADAS Y GARDUÑO	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO			
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	712 123 61 57	111	N/A	bienestarsanfelipe@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	COORDINACIÓN DE BECAS						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. PAULA SANTANDER JIMÉNEZ						
DOMICILIO:	CALLE:	POSADAS Y GARDUÑO	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO			
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	712 123 61 57	111	N/A	bienestarsanfelipe@gmail.com			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ REQUISITOS SE NECESITA PARA ENTRAR A ESTE PROGRAMA?						
RESPUESTA:	SER ESTUDIANTE DE NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO EL TRÁMITE?						
RESPUESTA:	NO NINGUNO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTO TIEMPO SE TARDA EL PROCESO?						
RESPUESTA:	6 MESES						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. GERARDO FAUSTINO SANCHEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA INTERNA</p> <p>VISTO BUENO:</p>  <p>LC. HÉCTOR XAVIER CONTRERAS Y DE LA MORA DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO</p> <p>ADMINISTRACIÓN 2019</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20 SEPTIEMBRE 2019</p> <p>____/____/____</p>
--	--